BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 30-09-2021 06:04:23
Al Contestar Cite Este Nr.: 2021IE27497-O1 Fol:2 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GOMEZ LC
DESTINO: 023200.SUBDIRECCION DE GARANTIA DEL ASEGURA
TRAMITE: MEMORANDO-CAMBIO
ASUNTO: SUPERVISION DE 28 CONTRATOS

000000

MEMORANDO

Dru Cris

PARA: CRIS REYES GÓMEZ
Subdirectora de Garantía del Aseguramiento

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

ASUNTO: Cambio designación supervisión.

En atención a la redistribución de responsabilidades realizada en la Subdirección de Contratación, se le asigna la supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, a partir del 04 de octubre de 2021:

No.	CONTRATISTAS	No. DE CONTRATO
1	LEIDY JOHANNA GUERRERO ANGEL	2325381
2	VIVIAN LISSETTE RODRIGUEZ ZAMBRANO	2325440
3	DEYVYD ESTID LOPEZ TRIANA	2325475
4	DORIS ANDREA PÁEZ SALAZAR	2331704
5	YUDY PRIETO RUEDA	2332963
6	CLARA JOHANNA CONTRERAS FAJARDO	2333246
7	ANGELA ISABEL GUEVARA GRANADOS	2341345
8	PABLO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	2358381
9	SHIRLEY CATALINA BRICEÑO NEIRA	2413692
10	LAURA VICTORIA PATRICIA ESCAMILLA SANTAMARIA	2424428
11	LUIS ANGEL ZEAS GOMEZ CEDIDO A JANNIE ADRIANA BERMUDEZ ROJAS	2427985
12	ANDRES RICARDO LEON GAINES	2432427
13	ANA MARIA RAMIREZ GIRALDO	2435572
14	MARIA MARLEN ROZO AHUMADA	2468962
15	BRIANDDA JENNIFER ALBA GARCIA	2509001
16	MERLY ESTUPIÑAN MARTINEZ	2512222
17	LEIDY BIBIANA CASTILLO BALLEN	2512781
18	GLORIA ESPERANZA SOLER GALINDO	2516064
19	LUIS ALEJANDRO ANGULO CAMACHO	2521322
20	JAIME BUSTOS MARTINEZ	2526784
21	JUAN CAMILO CAMPOS RIVAS	2535643
22	MARIA CAROLINA SANZ MUÑOZ	2537049
23	JINEY YOLIMA MONTAÑEZ RAMIREZ	2541441
24	JOHN FREDY GARZÓN GÓMEZ	2543172

No.	CONTRATISTAS	No. DE CONTRATO
25	RUBEN DARIO GUTIERREZ MARTINEZ	2543551
26	YESENIA CASTAÑEDA PABON	2556352
27	ANGELA LUCIA CUCHA ARIZA	2596606
28	LIDA ANGELICA SANCHEZ PIRAQUIVE	2707181

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión deberá actuar conforme a lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en el lineamiento para la supervisión e interventoría de contratos o convenios de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud vigente y especialmente lo estipulado en la cláusula que para el efecto se indique en los estudios previos y el clausulado adicional.

Cordialmente,

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Copia: 052100
Proyectó: Erika Méndez Moreno – Abogada Subdirección de Contratación
Revisó: Edgar Andrés Bustos – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas - Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación
Aprobó: Juan Manuel Canchano Velásquez – Abogado de Despacho
Anexo: Dos (02) Folios

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 0287 de fecha 18 DIC 2020

"Por la cual se aplaza y autoriza el disfrute de vacaciones a un servidor público de la Secretaría Distrital de Salud"

EL DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE SALUD

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0355 del 3 de mayo de 2016, proferida por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud, y el artículo 15 del Decreto Nacional 1045 de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0262 del 25 de noviembre de 2020, le fue autorizado a partir del 04 de enero de 2021, el disfrute de vacaciones al servidor JUAN CARLOS ORDÓÑEZ GARZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.330.357, quien desempeña el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Garantía del Aseguramiento, correspondientes al período comprendido entre el 25 de octubre de 2018 y el 24 de octubre de 2019.

Que, mediante radicado 2020IE32433 del 16 de diciembre de 2020 la Subdirectora de Garantía del Aseguramiento solicitó aplazar el disfrute de las vacaciones del servidor en mención, a partir del 04 de enero de 2021 y autorizo su disfrute a partir del 04 de octubre de 2021

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aplazar a partir del 04 de enero de 2021, el disfrute de vacaciones al servidor JUAN CARLOS ORDÓÑEZ GARZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.330.357, quien desempeña el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Garantía del Aseguramiento, correspondientes al período comprendido entre 25 de octubre de 2018 y el 24 de octubre de 2019, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a partir del 04 de octubre de 2021, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones al servidor JUAN CARLOS ORDÓÑEZ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 0287 de fecha 18 DIC 2020

"Por la cual se aplaza y autoriza el disfrute de vacaciones a un servidor público de la Secretaría Distrital de Salud"

GARZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.330.357, quien desempeña el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Subdirección de Garantía del Aseguramiento, correspondientes al período comprendido entre el 25 de octubre de 2018 y el 24 de octubre de 2019, debiendo reintegrarse el 26 de octubre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar al servidor JUAN CARLOS ORDÓÑEZ GARZÓN el contenido de la presente Resolución a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 DIC 2020

GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA
Director Operativo
Dirección de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Edgar Augusto Rodríguez González
Aprobó: Javier González